



INCORPORACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EN POSGRADOS DE CALIDAD Y SU IMPACTO EN EL FORTALECIMIENTO REGIONAL

Diana del C. Caldera González,^a Alicia Osorio García^a y Dulce M. Arteaga Godoy^a

^a Maestría en Administración de la Universidad de Guanajuato, calderadi@gmail.com, ali.osga@gmail.com, dulcemarisol_28@hotmail.com

RESUMEN

Hoy en día la mujer se ha integrado de manera activa en el quehacer científico contribuyendo al desarrollo del país, sin embargo todavía no ha sido posible eliminar algunos estereotipos de género lo cual impacta negativamente en su desarrollo.

Esta situación se vuelve aún más fuerte cuando hablamos de mujeres indígenas, quienes por falta de recursos y oportunidades, difícilmente logran ser profesionistas y sólo una mínima parte logran cursar un Posgrado.

El objetivo de este trabajo es documentar la experiencia de dos estudiantes que han logrado incorporarse a realizar sus estudios de Posgrado bajo el "Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas" del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en la modalidad de "Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional". Dichas estudiantes cursan la Maestría en Administración en la Universidad de Guanajuato, una es del estado de Oaxaca y la otra del estado de Hidalgo.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la mujer se ha incorporado activamente en el quehacer social, económico y científico contribuyendo al desarrollo de México; empero todavía no han sido eliminados algunos estereotipos de género que impactan desfavorablemente su propio desarrollo.

Esta situación se radicaliza aún más cuando hablamos de mujeres indígenas, quienes por falta de recursos y oportunidades, muy difícilmente logran iniciar y concluir estudios de escolaridad básica. Ahora bien, si de mujeres indígenas que logran iniciar estudios de Posgrado se trata, nos enfrentamos con un tema que recientemente se ha intentado resolver desde el Gobierno Federal con apoyo de los Consejos estatales de Ciencia y Tecnología poniendo marcha un Programa dedicado a esta problemática, mismo que inició en 2013.

Las comunidades indígenas en México se encuentran en una situación caracterizada por la pobreza y la marginación, para revertir esta situación, en la actual administración de gobierno, se han implementado diversos Programas que buscan lograr el desarrollo incluyente del país.

A continuación se presenta un breve trabajo de investigación que rescata la experiencia de un par de mujeres estudiantes indígenas que han logrado incorporarse a estudiar sus estudios de Posgrado en la Universidad de Guanajuato, apoyadas por el denominado "Programa para el Fortalecimiento Académico para Indígenas".



2. TEORÍA

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé la obligación del Estado Mexicano de garantizar e incrementar los niveles de educación de los pueblos y comunidades indígenas, entre otros, mediante la conclusión de la educación superior, además de propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación.

La Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, asignó recursos en específico para apoyar a mujeres indígenas, reconociendo con ello la necesidad de fortalecer la formación académica de los pueblos indígenas y particularmente de sus mujeres.

Hablando de educación, dados los usos y costumbres en las comunidades indígenas, el acceso para la mujer se encuentra muchas veces limitado, aunque si bien el logro se relaciona directamente con la disponibilidad del servicio en el lugar de residencia, más bien ha significado un logro por la perseverancia y el rompimiento de esquemas.

Para nuestra investigación basta mencionar que en los últimos años el acceso a la educación primaria en las comunidades indígenas ha mejorado, no obstante el cursar y terminar los grados más altos de escolaridad tanto para hombres como para mujeres resulta excepcional, viéndose en la mayoría de los casos las mujeres menos favorecidas tanto para el acceso como para la conclusión de los estudios. Basta mencionar que en 2006 del total de la población indígena en México, menos del 8% concluyó la escolaridad media superior o superior (Inmujeres et al., 2006).

Así, el CONACYT acordó con los Consejos estatales de Ciencia y Tecnología, el establecimiento de alianzas para fomentar en jóvenes mexicanas de origen indígena, egresadas del nivel licenciatura de instituciones educativas en nivel superior de las entidades en cuestión, la continuación de su formación, por medio de estudios de maestría en México en Programas de Posgrado (PP) reconocidos por su prestigio, registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT (PNPC), a través de convocatorias específicas y con ello ayudar al fortalecimiento de los grupos indígenas del país, favoreciendo su inserción en el mercado laboral nacional.

A partir de 2013 y fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), en su eje "Igualdad de oportunidades" en el tema de la educación, CONACYT ha creado el "Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas" en colaboración con distintas entidades del país, en el cual se implementan tres instrumentos de apoyo enfocados específicamente a estudiantes de comunidades indígenas que desean realizar o que ya están realizando estudios de posgrado. Los instrumentos son:

1. Programa de becas de posgrado para Mujeres Indígenas (CIESAS – CONACYT – CDI)
2. Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional
3. Apoyos Complementarios para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT

En este trabajo, se abordará únicamente el punto dos, el cual también está aparejado con el PND en su eje "México incluyente".

El objetivo general del Programa es conjuntar esfuerzos, acciones y recursos para promover, difundir y fomentar en mexicanos de origen indígena la continuación de su formación por medio de estudios de posgrado, a través de convocatorias específicas, así como acceder a los apoyos complementarios para quienes ya cuentan con una beca CONACYT.



Este Programa ha tenido 4 ediciones, dos en 2013 y dos en 2014. Las dos estudiantes que documentan su experiencia en este trabajo fueron beneficiadas por las convocatorias de 2013 e ingresaron en enero de 2015 a cursar sus estudios.

3. PARTE EXPERIMENTAL

El objetivo de este trabajo es documentar la experiencia de dos estudiantes que han logrado incorporarse a realizar sus estudios de Posgrado bajo el “Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas” del CONACYT. Esta investigación es de corte cualitativo, y como herramientas se utilizaron la investigación documental y la entrevista a dos estudiantes.

La entrevista fue semiestructurada y se realizó la primera semana de abril del 2015.

A continuación iniciaremos con los testimonios de las dos estudiantes, rescatando lo más representativo para ellas del Programa.

Tabla 1. Datos generales de las entrevistadas.

Datos	Estudiante 1	Estudiante 2
Nombre	Alicia Osorio García	Dulce Marisol Arteaga Godoy
Comunidad	San Pablo Coatlán, Municipio de Miahuatlán	Félix Olvera, Municipio de Chapantongo
Entidad Federativa	Oaxaca, Región Sierra Sur	Hidalgo, Región IV
Etnia	Zapoteca del Sur	Otomí

Fuente: Elaboración propia.

Las razones principales de las estudiantes para decidir estudiar un PP fue seguir preparándose y salir de la media educativa de las mujeres provenientes de poblaciones rurales de sus estados de procedencia, la cual es de primaria.

En el estado de Oaxaca, en octubre de 2013 se emitió la Convocatoria “Incorporación de Mujeres Indígenas en Posgrados de Calidad para el Fortalecimiento Regional”, Programa coordinado por el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT) y el CONACYT. En esta convocatoria hubieron 20 estudiantes seleccionadas y durante aproximadamente tres meses el COCYT impartió cursos de actualización de manera grupal a las beneficiarias del Programa.

En palabras de una de las estudiantes *“el Programa brinda apoyos complementarios a los ya proporcionados por el CONACYT, algunos de los apoyos adicionales consisten en la posibilidad de acceder a financiamiento para adquirir equipo de cómputo, cubrir gastos de instalación al cambiar de residencia, para inscripción, colegiatura y apoyo para compra de material académico, todo lo cual representa un gran incentivo para seguir preparándonos profesionalmente”*.

En el estado de Hidalgo el Programa “Estrategia de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional del Estado de Hidalgo”, hizo posible que las estudiantes egresadas más destacados de la generación 2009 - 2013 del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU), tuvieran la oportunidad de formar parte del Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas, a fin de continuar los estudios de posgrado, mediante una beca de apoyo que buscó fortalecer e incrementar los niveles de educación en el estado de Hidalgo.

Para ser postuladas en los Programas tanto de Hidalgo como de Oaxaca, los requisitos fueron en general:



- Ser originarias del estado convocante
- Acreditar origen étnico
- Ser egresadas de nivel licenciatura con promedio mínimo de 8
- Dedicar tiempo completo a la maestría
- Presentar anteproyecto a desarrollar en la comunidad con impacto social

Una vez acreditados los requisitos, cada estado determinó las etapas para el proceso de selección, entre las que destacan por ejemplo:

- Cursar y acreditar cursos de actualización y fortalecimiento de idiomas, de escritura, de expresión oral, etc.
- Realizar estancias técnicas en el extranjero (Canadá o Estados Unidos principalmente)
- Ser aceptadas en un PP acreditado en el PNPC
- Participar en actividades organizadas por los Consejos de Ciencia y Tecnología de las entidades correspondientes

De acuerdo con los testimonios, en algunos casos se obtuvieron apoyos extraordinarios de manutención durante la realización de los cursos de actualización, y también se contó con asesoría y orientación para la búsqueda y aceptación en los PP con registro en el PNPC; no obstante uno de los obstáculos fue que este apoyo se limitaba a Universidades ubicadas en el estado en cuestión que tuvieran convenios establecidos con los Consejos estatales de Ciencia y Tecnología, lo cual hizo accidentado el proceso de postulación y aceptación para las estudiantes, ya que ambas buscaron Posgrados fuera de su estado de origen.

4. CONCLUSIONES

El Programa en esencia es muy pertinente, sin embargo las estrategias que se implementan aún tienen muchas áreas de oportunidad para su fortalecimiento.

En cuanto a la parte técnica de la ejecución del Programa, consideramos que hace falta mucha comunicación entre las estudiantes, los coordinadores de PP, CONACYT, y los Consejos estatales de Ciencia y Tecnología, ya que son las aspirantes y las estudiantes quienes tienen que lidiar con lo que se le va presentando, duplicando información papeleo y trámites.

La misión del Programa es indiscutible, ya que en voz de las beneficiarias *“realmente es una experiencia enriquecedora tener la oportunidad de estudiar un Posgrado de Calidad, además es una gran oportunidad que nos ha permitido continuar nuestra formación profesional. Es a partir de lo anterior que hemos adquirido el compromiso de aplicar los conocimientos adquiridos en beneficio de nuestras comunidades, las cuales se encuentran muchas veces olvidadas”*.

La búsqueda de la aplicación de políticas educativas incluyentes es mucho de lo que hay detrás de este Programa, en este caso, destinado a la mujer indígena, por lo cual, las beneficiarias manifiestan que más allá de la formación profesional, ven en el Programa otro gran aliciente que es *“rescatar nuestro origen étnico ya que hoy en día las nuevas tendencias cambian y nuestra cultura mexicana desgraciadamente, va desapareciendo”*.

Esta experiencia de investigación resultó enriquecedora, ya que además de conocer una de las políticas transversales del gobierno actual, fue posible apreciar la mancuerna realizada con entidades federativas y el resultado ha sido que las beneficiarias se sientan *“orgullosas de pertenecer a un Programa enfocado a la mujer ya que nos permite salir adelante, crecer profesionalmente y ayudar a nuestras comunidades marginadas, así, estamos convencidas, de que*



podemos ser agentes de cambio que propicien el desarrollo de nuestros lugares de origen a través del conocimiento y la preparación”.

No obstante lo anterior, es importante considerar que el hecho de cumplir el requisito de ser una mujer indígena y haber concluido la Universidad no es garantía para conseguir una beca; cada Consejo local establece los requisitos y bases para concursar por un lugar dentro del Programa.

Para finalizar es importante destacar que no obstante la existencia de Programas para apoyar la inclusión de las mujeres indígenas en los estudios de Posgrado, como se ha venido mencionando, hace falta perfeccionar las estrategias para lograr el fin último con el cual éstos fueron creados.

Se recomienda, entre otras cosas:

- Construir un mecanismo de comunicación entre el CONACYT, las entidades federativas y los PP, para que se generen sinergias que impacten el desarrollo de las estudiantes y en su entorno de referencia. Dicho canal de referencia debiese estar alejado de trámites burocráticos interminables, y más bien debiese estar cimentado en la confianza y el compromiso de construir una sociedad mejor, una sociedad justa e incluyente, lo cual en la Universidad de Guanajuato, en específico en la Maestría en Administración, estamos tratando de lograr con nuestro involucramiento en este tipo de Programas
- Mayor difusión del Programa y sus convocatorias en distintas Instituciones de Educación del país, para que más gente conozca las acciones que se están realizando en pro de la inclusión
- Ampliar el número de vacantes del Programa por entidad federativa
- Dar asesoría y apoyo a las mujeres interesadas que quieran estudiar PP en entidades distintas a las de su origen
- Capacitar adecuadamente a los responsables de la gestión del Programa tanto a nivel federal como estatal, para que logren una apropiada comunicación con PP, aspirantes, estudiantes y el propio CONACYT
- Que las estudiantes beneficiadas funjan como “*couches*” de las nuevas aspirantes, para que compartan sus experiencias

BIBLIOGRAFÍA

1. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2015), **Portal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas**, consultado el 12 de febrero de 2015, disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/>
2. Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Hidalgo (CITNOVA)(2015), **Portal del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Hidalgo**, consultado el 02 de marzo de 2015, disponible en: <http://citnova.hidalgo.gob.mx/>
3. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2015), **Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas**, consultado el 02 de marzo de 2015, disponible en: <http://www.conacyt.mx/index.php/becas-y-posgrados/becas-nacionales/Programa-de-fortalecimiento-academico-para-indigenas>
4. Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología (COCYT)(2015), **Portal del Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología**, consultado el 02 de marzo de 2015, disponible en: <http://www.cocyt.oaxaca.gob.mx/#&panel1-3>
5. Gobierno de la República (2015), **Plan Nacional de Desarrollo**, consultado el 10 de marzo de 2015, disponible en: <http://pnd.gob.mx/>



6. Instituto Nacional de las Mujeres, Consejo Nacional de Población, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Dirección de Medicina Tradicional y Desarrollo Intercultural (2006), **Las mujeres indígenas de México: su contexto socioeconómico, demográfico y de salud**, consultado el 12 de febrero de 2015, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf
7. Ponce Sernicharo, Gabriela y René Flores Arenales (2010), **Panorama de la condición indígena en México**, Publicación del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, Documento de Trabajo núm. 95, México.